**EL SILENCIO CÓMPLICE DEL PRD**

**LIC. JALIL CHALITA ZARUR**

Secretario de vinculación

Del CDE del PAN

La evolución histórica del PRD podría ubicarse en 1917 con los partidos comunista y comunista marxista-leninista. Evolución que a lo largo de 100 años trató de conservar sus principios socialistas y marxistas dejando por el camino una estela de partidos políticos y de corrientes ideológicas que no todas fructificaron.

El PRD 100 años después es un partido sin ideología representativa de la sociedad, sin un programa de acción definido y reconocido políticamente.

El PRD se ha convertido en una especie de “estercolero” cuya ideología son los intereses personales de unos cuantos apoyados por empleados no siempre incondicionales que buscan derrocar a quienes nos están patrocinando.

La generación contemporánea en San Luis Potosí ha corrompido al máximo al PRD hasta transformarlo en una imagen grotesca de la política mexicana. El PRD en el Estado de San Luis Potosí se sabe que está en manos de una sola persona aspirante a cacique y de una familia cuyo origen de su fortuna es sumamente dudoso.

El PRD hoy colabora en la política potosina con un silencio cómplice sobre todo hacia el concesionario de este partido en San Luis Potosí.

También el PRD en nuestro Estado ejerce un silencio cómplice hacia el gobierno del Estado con relación a la seguridad, a la protección a la salud, al cuidado de la ecología y a muchos otros temas que perjudican a la sociedad en todo el Estado.

La capital potosina adolece gravemente de problemas como el abastecimiento de agua potable, calles destruidas por efecto del descuido de obras públicas del ayuntamiento, de la inseguridad municipal ya que la presencia de la policía preventiva es absolutamente nula, la destrucción de las áreas verdes y el descuido de la ecología en el municipio, existe una gran opacidad en el manejo de las cuentas públicas en el municipio de la capital y el PRD manifiesta un silencio cómplice que protege encubre al actual ayuntamiento potosino.

El silencio también es cómplice ya que una obligación política es estar del lado del pueblo y sobre todo cuando el presidente municipal es egresado de ese instituto político tienen la gran obligación moral de corregirlo y someterlo a los lineamientos que indica la constitución de la República.

Las ciudades de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez por órdenes del concesionario del PRD han sido pintarrajeadas en todo su equipo humano llámese mercados, banquetas, arriates, condominios habitacionales y todo lo que se ha podido con recursos de los ayuntamientos.

Si alguna autoridad electoral ya sea estatal o federal hiciera un análisis de campo y preguntara a los habitantes de los condominios porque están pintados de amarillo todos, la respuesta sería que fueron obligados por personal de los dos Ayuntamientos sin que esto tuvieron costo para los inquilinos de las unidades habitacionales.

Podrán inclusive aseverar que fueron algunos de ellos amenazados con quitarles el departamento si se oponían a que se pintara de amarillo PRD.

Asimismo un tribunal electoral estatal en un abierto desplante de corrupción emitió un fallo en el sentido de que la palabra “gallardía” no afectaba en nada el proceso electoral de 2018.

Pero esto fue el punto de vista de un magistrado “chilango” avecindado temporalmente en San Luis Potosí, que por azares de la presión política obtuvo el cargo de magistrado del tribunal de lo contencioso electoral en el Estado.

Pero que a nivel federal se podría volver a insistir en este reclamo y con mayor lucidez jurídica y menos corrupción se podría llegar a la conclusión de que el color amarillo PRD utilizado por administraciones municipales que tienen su origen en el PRD si son una auténtica violación a las leyes electorales.